

## INSCRIPCIÓN A MATERIAS CICLO LECTIVO 2022

Queridos/as Estudiantes:

Estamos frente al inicio de un nuevo ciclo lectivo. Una de las primeras tareas que ustedes deberán llevar a cabo es la inscripción a las materias que desean cursar en el año 2022.

Hemos procurado incluir TODA la información que ustedes necesitan para anotarse pero para garantizar esta tarea de un modo ordenado y efectivo necesitamos por parte de ustedes 2 cuestiones fundamentales:

La primera es que LEAN con atención y detenimiento las instrucciones que les escribimos. Esto significa que se detengan en TODOS los aspectos a tener en cuenta: que lean los pasos a seguir, que observen los horarios, que presten mucha atención a la información específica de cada carrera.

Lo segundo a considerar es que no se apuren y tampoco dejen para último momento. Ofrecemos varios días para formalizar la inscripción. Por lo tanto, primero lean, salden dudas, analicen y después formalicen la inscripción.

Estamos seguros de que cada uno de ustedes llevará a cabo esta tarea con la seriedad y responsabilidad que implica; les dejamos un cariñoso saludo y los invitamos a leer con atención.

Para llevar a cabo la inscripción a materias del presente ciclo lectivo deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Leer detenidamente el horario correspondiente al curso para evitar superposiciones en las materias en las que se inscriban.
- 2) Leer detenidamente las instrucciones que figuran en el formulario de inscripción de cada carrera, allí tendrán indicadas cada una de las acciones a seguir.
- 3) Los/las estudiantes que tengan que recursar materias DEBEN inscribirse considerando el horario que corresponde al curso y comisión en los que cursó por primera vez. Ejemplo: si en 2021 cursó en 2do 1era, debe recursar en 2do 1era.

4) A aquellos/as estudiantes que prevean solicitar equivalencia de alguna materia les recordamos que deberán leer la noticia que se publicará el día 15 de Abril con en la que se indicará el procedimiento y la documentación que deberán presentar para hacer el trámite. Por lo tanto, deben inscribirse en la/s materia/s en las que solicitarían equivalencia e iniciar la cursada hasta que la solicitud sea respondida.

6) Los ingresantes a 1er año, inscriptos en marzo 2022 NO DEBEN llevar a cabo esta inscripción. Serán incluidos en TODAS las materias correspondientes al primer año en carácter de cursada regular. Si alguno/a de ustedes decide no cursar alguna materia o cursarla Libre deberá comunicarlo a los/las preceptores de la carrera durante el transcurso del curso inicial.

Casilla de mail para consultas sobre la inscripción a la carrera de Tecnicatura Superior de Bibliotecología:

[isfd56inscripBibliotecologia@gmail.com](mailto:isfd56inscripBibliotecologia@gmail.com)